



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de abril de 2023

ACTA N° 11

RES. N° 960/23

EXP. 2023-25-1-000562

SCM/pm/SG

VISTO: el Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública, aprobado por Resolución N°577, Acta N°8 del 7 de abril de 2021 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: que en dicho marco se eleva el "*Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP): Programas y Proyectos 2023*" en el que se presentan los proyectos previstos para el presente año, así como un relevamiento de las acciones y avances realizados en cada uno de ellos;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa que dicho plan es una contribución al desarrollo educativo de los estudiantes y los profesionales docentes, cuenta con aspectos positivos, partiendo desde su estructura y su organización en programas, como el principio de una descentralización educativo cultural;

II) que asimismo posee una alta congruencia con los lineamientos estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024, que se encuentra en ejecución;

III) que por su alto valor educativo, se recomienda su desarrollo, entre otros aspectos, lo relativo al pensamiento crítico, los clubes de artes, el torneo nacional de debate, los talleres de lectura y creación literaria, el apoyo y desarrollo de la labor intelectual docente;

IV) que para esta Administración resulta valioso el trabajo que se viene realizando en el área educativa cultural, en línea con las Políticas Educativas Transversales del Plan de Desarrollo Educativo


2020-2024 respecto a la promoción de los derechos culturales, por lo que se estima pertinente tomar conocimiento y aprobar el Plan para el 2023;

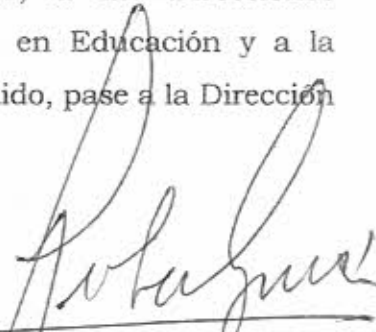
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

- 1) Tomar conocimiento de la memoria de trabajo 2022.
- 2) Aprobar el "*Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública: Programas y Proyectos 2023*", que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- 3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la difusión del referido informe en la página web del Organismo y en las correspondientes de todos los subsistemas educativos de la ANEP.

Comuníquese al Plan Educativo Cultural, a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Plan Educativo-Cultural de la ANEP

Programas y proyectos 2023



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

	Índice
1	Introducción
11	Estructura del Plan Estratégico Cultural del IANEP
12	Objetivos del Informe
13	Metodología del Informe
2	Resumen de Resultados
3	Programas y Proyectos 2012
4	Programa de Fortalecimiento del Programa de Gestión (PROGEM) (IAP)
5	5.1.1. Gestión de recursos humanos del IANEP y Centros
5	5.1.2. Desarrollo del Museo Histórico de Villa Yaguajay
6	5.1.3. Construcción de infraestructura deportiva en 12 Centros del Sistema Vial
6	5.1.4. Plan de ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
7	5.1.5. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
8	5.1.6. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
9	5.1.7. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
10	5.1.8. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
11	5.1.9. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
12	5.1.10. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
13	5.1.11. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
14	5.1.12. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
15	5.1.13. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
16	5.1.14. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
17	5.1.15. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
18	5.1.16. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
19	5.1.17. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
20	5.1.18. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
21	5.1.19. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
22	5.1.20. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
23	5.1.21. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
24	5.1.22. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
25	5.1.23. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
26	5.1.24. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
27	5.1.25. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
28	5.1.26. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
29	5.1.27. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
30	5.1.28. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos
31	5.1.29. Ejecución de obras de infraestructura deportiva en 12 Centros
32	5.1.30. Ejecución de actividades de gestión de recursos humanos

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
1.1	Estructura del Plan Educativo-Cultural de la ANEP.....	9
1.2	Objetivos del informe	10
1.3	Metodología del informe	10
2.	MEMORIA DE TRABAJO 2022	11
3.	PROGRAMAS Y PROYECTOS 2023	17
3.1.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO URUGUAYO (AÑO PETRONA VIERA)	19
3.1.1.	Grupo de trabajo sobre el Año Petrona Viera	21
3.1.2.	Convenio con el Museo Nacional de Artes Visuales.....	22
3.1.3.	Concurso de minicuentos inspirados en la obra de Petrona Viera.....	23
3.1.4.	Libro de minicuentos inspirados en la obra de Petrona Viera.....	24
3.1.5.	Concurso de dibujo infantil <i>Petrona Viera: niños dibujan niños</i>	25
3.1.6.	Jornada académica Petrona Viera.....	26
3.1.7.	Curaduría de obra de Petrona Viera con alumnos de Bachillerato Artístico	27
3.1.8.	Salón de Arte: creación y exposición de obras realizadas con pintura acrílica	28
3.1.9.	Presentación del libro <i>Lógica viva adaptada para niños y jóvenes</i> (publicado en 2022, año Carlos Vaz Ferreira).....	29
3.2.	PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	31
3.2.1.	III Torneo Nacional de Debate	33
3.2.2.	Ingreso a Red Internacional de Debate. Participación de ANEP en la organización del Campeonato Mundial de Debate Escolar (CMDE) (Educación Media Superior)	35

3.2.3.	Propuesta de competencia "pensamiento crítico como razón argumentativa".....	36
3.2.4.	Trabajo Competencia Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa. Trabajo con niños de la Escuela 204.....	38
3.2.5.	Libro sobre estrategias de educación sobre el pensamiento crítico	39
3.3.	PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVO-CULTURAL	41
3.3.1.	II Festival de Clubes de Arte	43
3.3.2.	Convenio SODRE: orquestas en escuelas	45
3.3.3.	Talleres de lectura y creación literaria en las escuelas	46
3.3.4.	Participación de ANEP en la 21.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo.....	47
3.3.5.	Festival de la Canción Folclórica.....	48
3.4.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LABOR INTELECTUAL DOCENTE	49
3.4.1.	Premio Próspero para docentes.....	51
3.4.2.	Tarjeta cultural docente	52
3.5.	PROYECTOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN PATRIMONIO)	53
3.5.1.	Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio	55
3.5.2.	Jornadas sobre Educación en Patrimonio.....	57
3.5.3.	Cuadrillas ambientales: patrimonio natural.....	58
3.5.4.	Patrimonio Paleontológico: Arroyo del Vizcaíno.....	59
3.5.5.	Materiales sobre Patrimonio Cultural.....	60
3.5.6.	Libro sobre educación patrimonial para el aula.....	61
3.5.7.	Plataforma de difusión de actividades patrimoniales.....	62
3.5.8.	Apoyo a actividades sobre patrimonio surgidas en DGEIP, DGES, DGETP y CFE.....	63
4.	RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	65

1. Introducción

1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN EDUCATIVO-CULTURAL DE LA ANEP

El Plan Educativo-Cultural de la ANEP fue aprobado por el Consejo Directivo Central con fecha 7 de abril de 2021 y sus acciones están alineadas con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Se compone de los siguientes programas:

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO URUGUAYO**, cuyo cometido principal es revalorizar la cultura en la relación pasado-presente a través de la promoción y divulgación de la trayectoria intelectual en el Uruguay.
- **PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO**, cuyo cometido principal es propiciar el diálogo razonado y el intercambio de ideas, en tanto que requisitos fundamentales para la construcción de cultura en el marco de una república democrática.
- **PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVO-CULTURAL**, cuyo cometido principal es promover la cultura en relación a los territorios, fomentando el vínculo con los derechos humanos, así como también la integración entre cultura científica y artística.
- **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LABOR INTELECTUAL DOCENTE**, cuyo cometido principal es promover el desarrollo del rol intelectual docente, a través de acciones estímulo y de difusión de las producciones culturales y didácticas.

Cada uno de los programas referidos contiene diversos proyectos. Asimismo, el Plan Educativo-Cultural incluye proyectos de carácter transversal.



1.2. OBJETIVOS DEL INFORME

Los objetivos específicos de este informe son:

- Presentar de manera breve y clara las principales características de cada uno de los proyectos del Plan Educativo-Cultural para el año 2023.
- Informar el grado de avance de cada uno de los proyectos.
- Hacer visible los lazos del Plan Educativo-Cultural con áreas de la ANEP y con actores externos.

1.3. METODOLOGÍA DEL INFORME

A los efectos de brindar información panorámica, precisa y sintética sobre cada proyecto, esta se estructura en los siguientes apartados:

- **IDEA GENERAL:** Descripción esquemática del proyecto destacando sus características principales.
- **FASE:** Grado de avance del proyecto a la fecha de la publicación del informe. Se establece para ello las siguientes cuatro categorías:
 - *Exploración* – La idea primaria del proyecto ha sido desarrollada y está siendo planteada a actores relevantes para determinar su pertinencia, factibilidad, impacto posible, etc.
 - *Planificación* – El proyecto está siendo estructurado a partir de información, acuerdos, actividades programadas concretas, etc.
 - *Ejecución* – El proyecto está en implementación propiamente dicha.
 - *Finalización* – El proyecto ha sido concluido. La finalización puede ser completa (para el caso de proyectos sin continuidad) o temporal, a la espera de que el proyecto se realice en una nueva edición.
- **ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL:** Interrelaciones con áreas y subsistemas de la ANEP y actores externos. Se informa interrelaciones efectivas que ya se están produciendo, a excepción de aquellos casos en los que se especifique que los vínculos son proyectados.
- **PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:** Acciones de mayor relevancia ya implementadas efectivamente.
- **PERSPECTIVA DE CONTINUIDAD:** Posibilidades de que el proyecto pueda continuarse de manera cíclica (anualmente, por ejemplo) o de que pueda asimilarse a otros proyectos capitalizando los avances realizados.

2. Memoria de trabajo 2022

<p>Marzo</p>	<p>• Participación del Área de Gestión de Recursos Humanos en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Humanos del ANEP y la implementación del mismo.</p> <p>• Trabajo en conjunto con el Área de Gestión de Recursos Humanos en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Humanos del ANEP y la implementación del mismo.</p>
<p>Abril</p>	<p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p> <p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p>
<p>Mayo</p>	<p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p> <p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p> <p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p> <p>• Participación en el desarrollo de los cursos de capacitación del ANEP y la implementación del mismo.</p>

Marzo

- Lanzamiento del Año Carlos Vaz Ferreira en la casa-quinta del filósofo. Firma de convenio entre ANEP y la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi.
- Trabajo del Comité en el desarrollo de las mociones a debatir en el II Torneo Nacional de Debate, con la participación de 15 inspectores y referentes nacionales de la DGES y la DGETP.

Abril

- Comienzo de actividades del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio, el cual mantuvo reuniones periódicas con una frecuencia mensual.
- Comienzo de visitas de estudiantes de la ANEP a la Casa Quinta Vaz Ferreira, con más de 1200 estudiantes visitantes a lo largo del año.

Mayo

- Lanzamiento público del Plan Educativo-Cultural.
- Lanzamiento del Concurso de Obras de Arte sobre Carlos Vaz Ferreira dirigido a Estudiantes de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Lanzamiento del Concurso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira dirigido a estudiantes de Educación Media Superior junto con sus docentes.
- Lanzamiento del proyecto de Clubes de Arte para Educación Media Superior y CECAP de todo el país, con 20 Clubes seleccionados y 355 participantes. Proyecto en coordinación con la Dirección Nacional de Cultura y la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Junio

- Charlas de capacitación sobre la figura de Vaz Ferreira en la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Lanzamiento del II Torneo Nacional de Debate, con 74 grupos inscriptos y 370 debatientes de todo el país.

Julio

- Ciclo Internacional de Capacitaciones sobre Argumentación y Debate, con la presencia de expositores de España, Colombia, Perú y Uruguay.
- Exposición de las obras seleccionadas del concurso de obras de artes sobre Carlos Vaz Ferreira, en la sala de exposiciones de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Inicio del trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas, con 4 meses de duración.

Agosto

- Apoyo en la reapertura del Museo Eduardo González Pose, perteneciente al Liceo n.º 1 de Durazno, junto con la Subdirección de la DGES.
- Trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas.
- Continuación del Ciclo Internacional de Capacitaciones sobre Argumentación y Debate.

Setiembre

- Etapa de preclasificación virtual del Torneo Nacional de Debate, desarrollada a través de la Plataforma *Discord*.
- Jornada académica sobre Vaz Ferreira, junto a la Inspección Nacional de Filosofía de la Dirección General de Educación Secundaria.
- Entrega de premios del Conceso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira.
- Trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas.

Octubre

- Presentación de la ANEP en la XV Feria del Libro de San José con las siguientes actividades: a) stand interactivo con trivia literaria, b) presentación del libro *Mi amigo José Enrique*, desarrollado por el Plan Educativo-Cultural y la DGEIP y c) ciclo de actividades de estímulo a la lectura a través de la Biblioteca Solidaria.
- Segunda fase del II Torneo Nacional de Debate, desarrollado en el Museo Pedagógico José Pedro Varela, en el Centro de Perfeccionamiento Profesional y en la Cámara de Representantes del Uruguay (Palacio Legislativo).
- Primer Festival de Clubes de Arte en dos sedes: el Teatro Español (Durazno) y en la Sala La Experimental (Montevideo).
- Lanzamiento del *Informe sobre educación en patrimonio* en el Museo Pedagógico José Pedro Varela, en el marco del Día del Patrimonio, fruto de la labor del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio.

- Apertura del Rincón Carlos Vaz Ferreira en la Escuela n.º 105 Carlos Vaz Ferreira de Montevideo.
- Apoyo a estudiantes de sexto año de la orientación Arquitectura del Liceo n.º 10 Carlos Vaz Ferreira, quienes diseñaron y pintaron un mural en el que retrataron al intelectual que da nombre a su centro educativo, incorporando palabras y fechas muy significativas de su obra y trayectoria personal.

Noviembre

- Final del Festival de Clubes de Arte en el Teatro del Notariado (Montevideo).
- Actividad en la Casa Quinta de Carlos Vaz Ferreira, en la que docentes y estudiantes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) reinterpretaron y homenajearon al filósofo Carlos Vaz Ferreira, a partir de una propuesta educativa coordinada por sus distintas inspecciones.

Diciembre

- Segunda Noche del Pensamiento en el marco de la Noche de los Museos en el Museo Pedagógico José Pedro Varela.
- Impresión del libro *Lógica viva adaptado para niños y jóvenes*, que será distribuido en todas las escuelas del país y estará disponible en la Biblioteca País.
- Impresión del libro *Nuevas miradas sobre Carlos Vaz Ferreira* con los trabajos premiados y menciones del Concurso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira.

3. Programas y proyectos

3.1. Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año Patrón Vierci)

3.1. Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (Año Petrona Viera)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL AÑO PATRIAL VERA

3.1.1

<p>El trabajo del grupo de trabajo sobre el Año Patrial Vera se dio en el marco del año 2013 como Año Patrial Vera en la ANEP, se dio en el marco del trabajo realizado por el Ministerio de Cultura y Turismo y el Ministerio de Educación y Ciencia.</p> <p>El grupo de trabajo tuvo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer los valores patriales en los niños y niñas de la zona de Verónica, para ello se realizaron actividades en las escuelas de la zona. • Realizar un estudio preliminar sobre los valores patriales en la zona de Verónica, para ello se realizaron encuestas a los niños y niñas de la zona.
<ul style="list-style-type: none"> • El primer objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El segundo objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El tercer objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El cuarto objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El quinto objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El sexto objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El séptimo objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El octavo objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El noveno objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • El décimo objetivo

3.1.1. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL AÑO PETRONA VIERA

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>En el marco del año 2023 como Año Petrona Viera en la ANEP, se crea un grupo de trabajo conformado por un miembro de cada uno de los subsistemas y coordinado desde el Plan Educativo-Cultural.</p> <p>El grupo de trabajo tiene los siguientes cometidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer y articular acciones educativo-culturales para que la figura y la obra de Petrona Viera sea conocida y trabajada en distintos niveles educativos. • Canalizar e impulsar iniciativas surgidas desde los centros educativos relacionadas con la figura de Petrona Viera. Con ese fin, se asigna un monto a cada uno de los subsistemas para impulsar y apoyar económicamente a dichas iniciativas en la compra de materiales y otros insumos.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En proceso de ejecución
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP). • Dirección General de Educación Secundaria (DGES). • Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP). • Consejo de Formación en Educación (CFE).
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Formación del Grupo de Trabajo Petrona Viera (en desarrollo).
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • El grupo tiene por finalidad trabajar durante el año 2023.

3.1.2. CONVENIO CON EL MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES

DESCRIPCIÓN GENERAL
Firma de convenio entre el Museo Nacional de Artes Visuales y la ANEP para la realización de actividades durante el Año Petrona Viera en cooperación conjunta durante el año 2023. El MNAV tiene en su acervo 1001 obras de Petrona Viera, las cuales están digitalizadas y disponibles en la web.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Museo Nacional de Artes Visuales.
PRINCIPALES ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Año Petrona Viera en el Museo Nacional de Artes Visuales, con presencia de autoridades.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • El convenio tiene vigencia durante 2023.

3.1.3. CONCURSO DE MINICUENTOS INSPIRADOS EN LA OBRA DE PETRONA VIERA

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Lanzamiento de un concurso de minicuentos a nivel nacional para estudiantes de noveno grado de la Educación Básica Integrada y de Educación Media Superior.</p> <p>Cada minicuento deberá estar inspirado en una obra de Petrona Viera.</p> <p>Con los minicuentos seleccionados por un jurado se publicará un libro que incluirá los minicuentos acompañados de las obras de Petrona Viera que fueron inspiración para ellos.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Departamento de Comunicación de CODICEN.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de las bases.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual. Sin perspectiva de continuidad.

3.1.4. LIBRO DE MINICUENTOS INSPIRADOS EN LA OBRA DE PETRONA VIERA

DESCRIPCIÓN GENERAL
A partir de la selección de obras del Concurso de Minicuentos se realizará la publicación de un libro en homenaje a Petrona Viera.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el MNAV para brindar capacitación a docentes • Acuerdo con Pablo Silva Olazábal y el programa radial cultural "La máquina de pensar" para organizar un "Ciclo internacional de capacitación sobre microrrelatos"
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. El formato podría replicarse en años posteriores con otras temáticas.

3.1.5. CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL *PETRONA VIERA: NIÑOS DIBUJAN NIÑOS*

DESCRIPCIÓN GENERAL
Lanzamiento de un concurso nacional de dibujo para Educación Primaria en el que niños tendrán que representar escenas en las que aparezcan niños, luego de estudiar la obra de Petrona Viera. Con los dibujos seleccionados se hará un mural de grandes dimensiones que se instalará en un espacio físico de ANEP y homenajeará a Petrona Viera y a los niños.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación. • Evaluación de factibilidad para la realización de un mural (cartel) de grandes dimensiones
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. El formato podría reiterarse, dedicando la actividad a otras personalidades.

3.1.6. JORNADA ACADÉMICA PETRONA VIERA

DESCRIPCIÓN GENERAL
Jornada académica sobre pintura nacional para docentes y estudiantes del CFE, poniendo foco en el contexto de Petrona Viera.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Consejo de Formación en Educación.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. El formato podría reiterarse, dedicando la jornada a otras personalidades.

3.1.7. CURADURÍA DE OBRA DE PETRONA VIERA CON ALUMNOS DE BACHILLERATO ARTÍSTICO

DESCRIPCIÓN GENERAL
Para ofrecer la experiencia de curaduría artística a estudiantes, se realizarán reproducciones de obras de Petrona Viera y se les dará a los estudiantes la consigna de organizar una muestra en su centro educativo. Esto se replicará en 3 centros educativos. Los curadores de la muestra serán los estudiantes junto con sus docentes.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Bases preliminares del curso.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual

3.1.8. SALÓN DE ARTE: CREACIÓN Y EXPOSICIÓN DE OBRAS INSPIRADAS EN LA VIDA Y OBRA DE PETRONA VIERA

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Convocatoria a participar en el Concurso de obras de arte "Nuevas miradas sobre Petrona Viera". Podrán participar estudiantes de Bachilleratos Artísticos (DGES), de la Escuela de Artes y Artesanía Dr. Pedro Figari (DGETP, Montevideo) y del Centro Pedro Figari (DGETP, Artigas), que deberán inscribirse junto con un docente tutor.</p> <p>Las obras deberán estar dentro de algunas de las disciplinas artísticas de arte visual y plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura • Dibujo • Xilografía • Acuarela • Pastel <p>Los estudiantes participarán en calidad de autores, realizando un boceto de la pieza artística a presentar y una memoria acerca de la relación entre dicha pieza y la vida o la obra de Petrona Viera. Los bocetos seleccionados serán financiados para su ejecución y exposición en el Salón de Primavera Petrona viera a desarrollarse en el espacio de la Cátedra Alicia Goyena.</p>
FASE
Planificación
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la Cátedra Alicia Goyena • Acuerdo con el MNAV para brindar capacitación a los docentes participantes.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. Las piezas podrían integrarse a futuras muestras itinerantes.

3.1.9. PRESENTACIÓN DEL LIBRO LÓGICA VIVA ADAPTADA PARA NIÑOS Y JÓVENES (PUBLICADO EN 2022, AÑO CARLOS VAZ FERREIRA)

DESCRIPCIÓN GENERAL
A inicios de año, se dará presentación del libro publicado a finales de diciembre de 2022 y que corresponde al Año Carlos Vaz Ferreira.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación Primaria.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> Planificación.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
Actividad puntual

3.2. Programa de Estimulo del Pensamiento Crítico

3.2. Programa de Estímulo del Pensamiento Crítico

3.2.1. 3.º TORNEO NACIONAL DE DÁNDI

Categoría	Equipo
Mujeres	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000
Niños	Equipo de Dánda de la Escuela Nº 1000

3.2.1. 3.^{ER} TORNEO NACIONAL DE DEBATE

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Torneo Nacional de Debate dirigido a estudiantes de Educación Media Superior. Esta tercera edición se plantea en dos fases: una primera fase virtual (preclasificación) y una segunda fase presencial. Participan 72 centros educativos de Educación Técnico Profesional y Educación Secundaria (pública y privada) de todo el país.</p> <p>La primera fase del Torneo (preclasificación) se desarrollará el sábado 9 de setiembre a través de la Plataforma <i>Discord</i>.</p> <p>La segunda fase será presencial los días 30 de setiembre y 1.º de octubre, desarrollándose en el Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela y el Centro de Formación Permanente (CFP). El debate final, la entrega de premios y la ceremonia de clausura se realizará en la Cámara de Representantes del Uruguay (Palacio Legislativo).</p> <p>Se proyecta, en esta segunda etapa presencial, trabajar en conjunto y con el apoyo de Escuelas Técnicas de la DGETP en coordinación con las tecnicaturas en Relaciones Públicas, Organización de Eventos y Gastronomía. Asimismo, durante los meses previos al Torneo, se realizará un Ciclo de Capacitación sobre Argumentación y Debate con expositores nacionales e internacionales.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Asesoramiento externo para fase virtual. • Capacitadores honorarios. • Escuela Técnica de Gastronomía (DGETP). • Escuela Técnica de Diseño Gráfico y Comunicación Social (DGETP). • Departamento de Comunicación de CODICEN. • Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela (DGEIP). • Instituto de Formación en Servicio (CFE). • Cámara de Representantes del Uruguay (Poder Legislativo).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Etapas previas de coordinación con los actores involucrados.
- Reserva de las instalaciones del Centro de Formación Permanente y del Museo Pedagógico para realizar el Torneo los días 30 de setiembre y 1.º de octubre.
- Solicitud de la Cámara de Representantes para realizar la instancia final y el cierre del evento en dicho ámbito.
- Creación del Comité de Mociones, integrado por 15 Inspectores y referentes de la DGES y la DGETP, junto con el Coordinador del Torneo Nacional de Debate.
- Redacción de las bases del Torneo y de las mociones a debatir.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

- Con perspectiva de continuidad. Actividad a desarrollar anualmente.

3.2.2. INGRESO A RED INTERNACIONAL DE DEBATE. PARTICIPACIÓN DE ANEP EN LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE DEBATE ESCOLAR (CMDE) (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

DESCRIPCIÓN GENERAL
Se propone que la ANEP forme parte de la red de instituciones nacionales que promueven el Debate a nivel de Educación Media Superior (formato del Torneo Nacional de Debate, y que a nivel internacional se conoce como "Debate Escolar"). Asimismo, se promueve que la ANEP apoye a un equipo por año para participar presencialmente en el Torneo Mundial de Debate.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas previas de coordinación con los actores involucrados.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. Actividad a desarrollar anualmente.

3.2.3. PROPUESTA DE COMPETENCIA "PENSAMIENTO CRÍTICO COMO RAZÓN ARGUMENTATIVA"

DESCRIPCIÓN GENERAL
Propuesta de competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa". Esta busca ser un insumo para futuras acciones y brindar herramientas concretas para llevar el concepto <i>pensamiento crítico</i> a definiciones y prácticas que puedan generar dinámicas y acciones didácticas.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> Finalización. La propuesta de competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa" pasó a ser insumo para el proyecto Trabajo de Campo Vinculado a la Competencia Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Sectorial de Planificación Educativa.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de informe elaborado por el Mag. Horacio Bernardo, en el que se propone una metodología para la implementación de la competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa". El informe propone progresiones de aprendizaje y perfiles de egreso. Dicho informe se basa en tres fuentes: <i>filosofía, teoría de la argumentación-comunicación y psicología cognitiva</i>; e incorpora las siguientes herramientas teóricas: <ul style="list-style-type: none"> Filosofía para niños. Lógica viva. Teoría pragmatialéctica de la argumentación. Retórica y herramientas de comunicación oral y escrita. Hermenéutica. Ética de la argumentación. Programa de Enriquecimiento Instrumental. Técnicas de estímulo del pensamiento creativo (pensamiento complejo, lateral, etc.) Psicología cognitiva vinculada al intercambio de ideas. Presentación del informe ante la Dirección Sectorial de Planificación Educativa quien ha emitido juicio favorable sobre el trabajo realizado. Obtención de la aprobación del CODICEN para continuar profundizando en la investigación y posibilidades de implementación.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

- Con perspectiva de continuidad en dos sentidos:
 - Como base metodológica del proyecto Trabajo de Campo Vinculado al Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa.
 - Como aplicación a proyectos como "Trabajo sobre competencia en pensamiento crítico como razón argumentativa: trabajo con niños de la Escuela N.º 204 Emilio Verdesio.

3.2.4. TRABAJO SOBRE COMPETENCIA PENSAMIENTO EN CRÍTICO COMO RAZÓN ARGUMENTATIVA: TRABAJO CON NIÑOS DE LA ESCUELA N.º 204 EMILIO VERDESIO

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Se propone desarrollar un taller de filosofía para niños con base en el libro <i>Lógica Viva</i> adaptada para niños y jóvenes en la Escuela-Hogar N.º 204 Emilio Verdesio, centro de Educación Especial dependiente de la DGEIP, que atiende a una población escolar con severas dificultades de adaptación escolar y social, en un régimen de semi - internado, de 8 a 17 horas.</p> <p>El taller trabajará la competencia en pensamiento crítico y, en paralelo, se trabajará competencias socioemocionales con base en el libro.</p> <p>El trabajo sobre la Competencia en Pensamiento Crítico estará brindado por el Mag. Horacio Bernardo, coautor del libro, el cual trabajará en modalidad taller aplicando estrategias de filosofía para niños.</p> <p>En virtud de las características de la escuela, se contará con el apoyo de la Unidad de Análisis e Intervención (Dirección de Derechos Humanos) quien trabajará aspectos vinculados a las competencias socioemocionales y dará soporte a la realización del taller</p> <p>Asimismo, para llevar a cabo la tarea, se contará con el apoyo de la comunidad docente de la Escuela N.º 204.</p> <p>Como objetivo del grupo, se propondrá a los niños presentar el libro el libro "<i>Lógica viva adaptada para niños y jóvenes</i>" a inicios de junio en la 21.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo 2023.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Unidad y Análisis e Intervención (DDHH – CODICEN)
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos preparatorios y elaboración del proyecto.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad. La actividad puede replicarse en otros centros educativos y subsistemas o incrementarse a partir de aportes de las propias experiencias de docentes.

3.2.5. LIBRO SOBRE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SOBRE EL PENSAMIENTO CRÍTICO

DESCRIPCIÓN GENERAL
Creación de un libro con estrategias para la enseñanza del pensamiento crítico y la filosofía para niños, con el objetivo de que pueda ser implementado en educación primaria.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> Planificación (ligado al proyecto Propuesta de Competencia Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa).
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN. Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Dirección General de Educación Técnico Profesional. Dirección General de Educación Secundaria. Consejo de Formación en Educación.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> Planificación
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Con perspectiva de continuidad.

3.3. Programa de descentralización Educativo-Cultural

3.3. Programa de descentralización Educativo-Cultural

3.3.1.1 FESTIVAL DE CORES DE ARTE

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p> <p>Los objetivos específicos del Festival de Artes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa de los estudiantes en actividades artísticas, culturales y deportivas. • Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. • Fortalecer la identidad institucional de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. • Promover el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. • Desarrollar habilidades creativas y críticas en los estudiantes. • Fomentar el respeto por las diferencias culturales y étnicas. • Promover el uso responsable de los recursos naturales y culturales. • Desarrollar habilidades de comunicación y expresión oral y escrita. • Fomentar el espíritu de liderazgo y responsabilidad en los estudiantes. • Promover el uso de tecnologías digitales en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones. • Fomentar el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. • Promover el uso de materiales reciclados y sostenibles en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y colaboración. • Fomentar el espíritu de liderazgo y responsabilidad en los estudiantes. • Promover el uso de tecnologías digitales en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones. • Fomentar el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. • Promover el uso de materiales reciclados y sostenibles en las actividades artísticas, culturales y deportivas. 	<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p> <p>Los objetivos específicos del Festival de Artes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa de los estudiantes en actividades artísticas, culturales y deportivas. • Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. • Fortalecer la identidad institucional de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. • Promover el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. • Desarrollar habilidades creativas y críticas en los estudiantes. • Fomentar el respeto por las diferencias culturales y étnicas. • Promover el uso responsable de los recursos naturales y culturales. • Desarrollar habilidades de comunicación y expresión oral y escrita. • Fomentar el espíritu de liderazgo y responsabilidad en los estudiantes. • Promover el uso de tecnologías digitales en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones. • Fomentar el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. • Promover el uso de materiales reciclados y sostenibles en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y colaboración. • Fomentar el espíritu de liderazgo y responsabilidad en los estudiantes. • Promover el uso de tecnologías digitales en las actividades artísticas, culturales y deportivas. • Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones. • Fomentar el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. • Promover el uso de materiales reciclados y sostenibles en las actividades artísticas, culturales y deportivas.
<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p>	<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p>
<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p>	<p>El objetivo general del Festival de Artes es promover la participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa en actividades artísticas, culturales y deportivas, fomentando así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su identidad institucional.</p>

3.3.1. II FESTIVAL DE CLUBES DE ARTE

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Un docente de Educación Media Superior de cualquier asignatura puede proponer la inscripción de un Club de Arte para 2023 en un centro educativo del que sea docente activo, postulándose como Docente Orientador de dicho Club.</p> <p>El Docente Orientador deberá coordinar los aportes creativos de los estudiantes participantes del Club de Arte, con el fin de elaborar un espectáculo que deberá representarse en un escenario, y que no podrá exceder los 30 minutos de duración.</p> <p>Pueden participar centros educativos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Centros de Capacitación y Producción (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En esta edición, se abren cupos para 36 Clubes de Arte. Solo se permitirá la inscripción de un Club de Arte por centro educativo. Asimismo, cada Docente Orientador podrá inscribir, como máximo, a un grupo.</p> <p>Una vez presentados los postulantes con sus propuestas metodológicas, estas serán evaluadas por un tribunal designado a tales efectos. Los clubes seleccionados recibirán apoyo material y de capacitación, a los efectos de trabajar durante los 4 meses de preparación de la propuesta.</p> <p>Una vez finalizado el período, todos los clubes de arte participarán en un Festival de Clubes de Arte a desarrollarse en tres puntos del país. Los distintos grupos serán evaluados por un tribunal compuesto por personalidades de la cultura. Los finalistas volverán a actuar en la Sala Vaz Ferreira en Montevideo, en noviembre de 2023 para determinar los ganadores.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> Planificación
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación Técnico Profesional Dirección General de Educación Secundaria Instituto Nacional de Artes Escénicas-Dirección de Cultura-MEC Dirección de Educación-MEC
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Consolidación del grupo de trabajo conformado por el Plan Educativo-Cultural de la ANEP, Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del MEC y Dirección Nacional de Educación del MEC
- Acuerdo de las aportaciones económicas y logísticas al proyecto de cada una de las partes.
- Diseño de las bases.

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

- Con perspectivas de continuidad.

3.3.2. CONVENIO SODRE: ORQUESTAS EN ESCUELAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
Se continúa y profundiza el convenio entre ANEP y la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE para realizar visitas pedagógicas en escuelas de todo el país.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP). • Escuela Nacional de Educación Artística del SODRE.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con la DGEIP y trabajo en conjunto con la Inspección Nacional de Educación Artística de dicho subsistema. • Aprobación y firma del Convenio entre la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE y la ANEP.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.3.4. TALLERES DE LECTURA Y CREACIÓN LITERARIA EN LAS ESCUELAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>El proyecto consiste en llevar talleres de lectura y creación literaria a escuelas de distintos puntos del país.</p> <p>Los talleres serán proporcionados por el Instituto Nacional de Letras del Ministerio de Educación y Cultura y las escuelas podrán optar entre estos, los cuales podrán integrar a su propuesta educativa en coordinación con el MEC.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Letras de la Dirección Nacional de Cultural del MEC. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Instituto Nacional de Letras. • Diálogo de Coordinación y exploración con la DGEIP.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.3.5. PARTICIPACIÓN DE ANEP EN LA 21ª FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL DE MONTEVIDEO

DESCRIPCIÓN GENERAL
La ANEP tendrá presencia en la Feria Infantil y Juvenil en la Ciudad de Montevideo, desarrollada por la Cámara del Libro del Uruguay. En dicha feria la ANEP se presentará con un stand interactivo (trivia literaria ANEP) con premios en libros para grandes y chicos. También desarrollará mesas redondas y se presentará el libro <i>Lógica viva adaptada para niños y jóvenes</i> junto con los niños de la Escuela n.º 204.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Uruguaya del Libro-Intendencia de Montevideo. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con la Cámara Uruguaya del Libro
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.3.5. FESTIVAL DE LA CANCIÓN FOLCLÓRICA

DESCRIPCIÓN GENERAL
En coordinación con la Inspección de Música y de las Escuelas Agrarias de la DGETP y los Liceos Rurales de la DGES, se propone apoyar la realización del Primer Festival Presencial de la Canción Agraria, con propuestas de las 34 Escuelas Agrarias y los 18 liceos rurales del país. También habrá invitaciones especiales a folcloristas del país. Se trabajan, de este modo, tres elementos: patrimonio, música y se da visibilidad a las Escuelas Agrarias desde la producción artística.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación •
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) • Dirección General de Educación Secundaria (DGES) •
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Inspector de Escuelas Agrarias Andrés Moré y la Inspectora de Música Jacqueline Mor
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.4. Programa de Promoción de la Labor Intelectual Docente

3.4.1. PREMIO PRÓSPERO PARA DOCENTES

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>El Premio Próspero se trata de un reconocimiento bianual para docentes que actúan directamente con estudiantes en formación (DGEIP, DGES y DGETP). Dicho premio propone evaluar la actividad didáctica y académica del docente.</p> <p>Para ello, el Premio Próspero se plantea en dos etapas. En la primera de ellas votan estudiantes y ex estudiantes a los docentes de su preferencia. De la nómina de los más votados, se pasa a la segunda etapa en la que corresponderá una valoración académica (por un tribunal sugerido por cuerpo académico de ANEP) y por los pares, que votarán las propuestas finalistas.</p> <p>Lo que valorará incluirá tres factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opiniones de estudiantes y ex estudiante del docente • Valoración académica • Estudio de la propuesta de la clase abierta a desarrollar, en caso de que el docente gane el Premio Próspero de su categoría. <p>El primer año culmina con la entrega de premios. Durante el segundo año se procederá a desarrollar 9 conferencias de 30 minutos de cada uno de los docentes ganadores, según lo que ellos mismos han declarado en su postulación, sobre la clase que darían en caso de ganar el premio.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Departamento de Comunicación de CODICEN.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo primario con autoridades de los distintos subsistemas. • Diálogo con la Dirección de Informática para la elaboración de formulario de postulación.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.4.2. TARJETA CULTURAL DOCENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL
Se propone crear una tarjeta que permita a la ANEP generar convenios con empresas públicas y privadas, de modo tal que los docentes puedan tener beneficios en distintos bienes educativo-culturales. Dicha tarjeta puede, además, nutrirse de otras herramientas y posibilidades, para lo cual se propone explorar una posible alianza con el Banco de la República Oriental del Uruguay.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Exploración.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Banco de la República Oriental del Uruguay. • Ministerio de Educación y Cultura.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Planteo de la idea al BROU
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Con perspectiva de continuidad.

3.5. Proyectos transversales (Educación en patrimonio)

3.5.1. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN EN PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>A partir de lo resuelto por el Consejo Directivo Central, el Coordinador del Plan Educativo Cultural fue designado para formar y coordinar un equipo de trabajo que evalúe los contenidos curriculares vinculados a patrimonio y, eventualmente, su necesidad de elaborar nuevos.</p> <p>Con ese fin, las tareas del grupo de trabajo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de actividades existentes en los distintos subsistemas de la ANEP. • Detección de demandas e ideas del medio, a partir de entrevistas con actores vinculados al patrimonio en todo el país. • Propuesta de ideas de actividades que, con base en el relevamiento y las entrevistas, puedan potenciar la educación sobre patrimonio. • Elaboración de recomendaciones al Consejo Directivo Central. • Seguimiento. <p>En 2022 el grupo de trabajo presentó el Informe Sobre Educación en Patrimonio el sábado 1.º de octubre, en el marco del Día del Patrimonio.</p> <p>En 2023 el equipo de trabajo continuará ejecutando diferentes proyectos que surgen de las sugerencias al CODICEN, y que se detallan a continuación.</p>
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. • Actores vinculados a patrimonio en todo el país (más de 30 actores patrimoniales contactados a través de entrevistas.)
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo integrado por los siguientes miembros: <ul style="list-style-type: none"> • Insp. Yanella Palacios por la DGEIP. • Insp. Eleonora Oliver por la DGES. • Insp. Sandra Chelentano por la DGETP.

- Profesor Pablo Fucé por el CFE.
- Arq. Beatriz Birriel y Mag. Estela Abal por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Dra. Laura Osta, Asist. Acad. Plan Educativo-Cultural.
- Mag. María Noel Tenaglia, Asist. Acad. Plan Educativo-Cultural.
- Mag. Horacio Bernardo, Coordinador del Plan Educativo-Cultural (Coordinador del Grupo de Trabajo).

PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD

- El seguimiento de los asuntos patrimoniales queda en la órbita del equipo de trabajo, por lo que deberán realizarse reuniones periódicas e informes anuales.

3.5.2. JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN EN PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN GENERAL
Jornadas académicas en las que se convocará a diferentes especialistas en Educación en Patrimonio del país para obtener herramientas prácticas para potenciar la educación en patrimonio. Asimismo, se presentará y se hará entrega a cada uno de los presentes del <i>Informe sobre Educación en Patrimonio</i> fruto del trabajo en 2022 del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. • Actores vinculados a patrimonio en todo el país.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la fecha y el carácter general del evento
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento de los asuntos patrimoniales queda en la órbita del equipo de trabajo.

3.5.3. CUADRILLAS AMBIENTALES: PATRIMONIO NATURAL

DESCRIPCIÓN GENERAL
En vínculo con el Ministerio de Ambiente, se propone estimular el cuidado del patrimonio natural a través de áreas protegidas, comenzando con el Geoparque Grutas del Palacio en el Depto. De Flores. Se hará registro audiovisual de todo el proceso.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Ministerio de Ambiente. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. • Intendencia de Flores.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con equipo técnico de Ministerio de Ambiente.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

3.5.4. PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO: ARROYO DEL VIZCAÍNO

DESCRIPCIÓN GENERAL
Apoyo al conocimiento del patrimonio paleontológico de nuestro país, a través de propuestas pedagógicas que lleva a cabo el equipo de la Udelar y materiales elaborados por dicho grupo, el cual funciona en uno de los predios de la ANEP.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la República. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
Reunión con el paleontólogo Richard Fariña.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

3.5.5. MATERIALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN GENERAL
Se evalúa la adquisición de materiales que potencien la educación en patrimonio, avalados por la Comisión de Patrimonio y en acuerdo con la DGEIP.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • En proceso.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

3.5.6. LIBRO SOBRE EDUCACIÓN PATRIMONIAL PARA EL AULA

DESCRIPCIÓN GENERAL
Se propone la creación de un libro con herramientas didácticas para trabajar temáticas patrimoniales.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • En proceso.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

3.5.7. PLATAFORMA DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN GENERAL
Acorde a las recomendaciones del <i>Informe sobre Educación en Patrimonio</i> se propone desarrollar una plataforma virtual donde los espacios culturales que así lo deseen puedan colgar sus propuestas educativas
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • En proceso.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

3.5.8. APOYO A ACTIVIDADES SOBRE PATRIMONIO SURGIDAS EN DGEIP, DGES, DGETP Y CFE

DESCRIPCIÓN GENERAL
A través de los miembros del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio se apoyarán proyectos dentro de cada subsistema que potencien la educación patrimonial.
FASE
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación.
ÁREAS Y ORGANISMOS EN COORDINACIÓN CON EL PLAN EDUCATIVO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC.
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • En proceso.
PERSPECTIVAS DE CONTINUIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad puntual.

A. Resumen de programas y proyectos

4. Resumen de programas y proyectos

<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>
<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>	<p>ANEP Consejo Nacional de Educación Calle 18 de Julio 1000 Montevideo Uruguay</p>

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
<p align="center">Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (2023, Año Petrona Viera)</p>	<p align="center">Grupo de Trabajo Año Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP). • Dirección General de Educación Secundaria (DGES). • Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP). • Consejo de Formación en Educación (CFE). 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales / 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)</p>
	<p align="center">Convenio con el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV) y presentación del Año de Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Museo Nacional de Artes Visuales. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. y 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)</p>
	<p align="center">Concurso de minicuentos a partir de obras de Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Departamento de Comunicación de CODICEN. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje</p>
	<p align="center">Libro de minicuentos inspirados en la obra de Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje</p>
	<p align="center">Concurso de dibujo infantil Petrona Viera: niños dibujan niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje</p>

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
<p>Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo (2023, Año Petrona Viera)</p>	<p>Jornada académica Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Consejo de Formación en Educación. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / L5 -5.1</p>
	<p>Curaduría de obra de Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje</p>
	<p>Salón de Arte - Creación y exposición de obras inspiradas en la vida y obra de Petrona Viera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 8. Educación Científico y artística. 9. Educación descentralizada / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje</p>
	<p>Presentación del Libro "Lógica Viva adaptada para niños y jóvenes" (presentación de libro de 2022, año Carlos Vaz Ferreira)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Primaria. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales</p>

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
<p>Programa de Estimulo del Pensamiento Crítico</p>	<p>3.er Torneo Nacional de Debate</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Asesoramiento externo para fase virtual. • Capacitadores honorarios. • Escuela Técnica de Gastronomía (DGETP). • Escuela Técnica de Diseño Gráfico y Comunicación Social (DGETP). • Departamento de Comunicación de CODICEN. • Museo Pedagógico Dr. José Pedro Varela (DGEIP). • Instituto de Formación en Servicio (CFE). • Cámara de Representantes del Uruguay (Poder Legislativo). 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje / Cap 6 Pol. Transversales 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro) 10. Relacionamiento internacional y cooperación</p>
	<p>Ingreso a red internacional de debate. Participación de ANEP en la organización del Campeonato Mundial de Debate Escolar (CMDE) (Educación Media Superior)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje / Cap 6 Pol. Transversales 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro) 10. Relacionamiento internacional y cooperación</p>
	<p>Propuesta de competencia "Pensamiento crítico como razón argumentativa"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Sectorial de Planificación Educativa. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / L4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades educativas integradas y de aprendizaje / Cap 6 Pol. Transversales 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro) 10. Relacionamiento internacional y cooperación</p>

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

<p>Programa de Estimulo del Pensamiento Crítico</p>	<p>Trabajo sobre Competencia en Pensamiento Crítico como Razón Argumentativa - Trabajo con niños de la Escuela N.º 204 Emilio Verdeseo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. 	<p>L3 - 3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos y 3.3. Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo. 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos</p>
<p>Libro sobre estrategias de educación sobre el pensamiento crítico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / L5 -5.1</p>	

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023		
Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural
Programa de Descentralización Educativo-Cultural	II Festival de Clubes de arte	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional • Dirección General de Educación Secundaria • Instituto Nacional de Artes Escénicas-Dirección de Cultura-MEC • Dirección de Educación-MEC
	Convenio SODRE orquestas en escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP). • Escuela Nacional de Educación Artística del SODRE.
	Talleres de lectura y creación literaria en las escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Letras de la Dirección Nacional de Cultural del MEC. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
	Participación de ANEP en la 21.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Uruguaya del Libro-Intendencia de Montevideo. • Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
	Festival de la Canción Folclórica	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP).

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
<p>Programa de Promoción de la Labor Intelectual Docente</p>	<p>Premio Próspero para docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Secundaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Departamento de Comunicación de CODICEN. 	<p>L5 - 5.9 - Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes</p>
	<p>Tarjeta cultural docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Banco de la República Oriental del Uruguay. • Ministerio de Educación y Cultura. <p>(Nota: coordinaciones proyectadas, aún no efectuadas)</p>	<p>L5 - 5.8. Generar condiciones adecuadas en materia salarial / 5.9. Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes</p>

RESUMEN DE PROYECTOS - PLAN EDUCATIVO CULTURAL DE LA ANEP - 2023

Programa	Proyecto	Áreas y organismos en coordinación con el Plan Educativo Cultural	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
<p>Proyectos Transversales (Educación en Patrimonio)</p>	<p>Grupo de Trabajo sobre Patrimonio</p>	<p>DGEIP / DGETP / DGES / CFE / CPCN-MEC</p>	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales / 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)</p>
	<p>Jornadas sobre Educación en Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Dirección General de Educación Técnico Profesional. • Dirección General de Educación Secundaria. • Consejo de Formación en Educación. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. • Actores vinculados a patrimonio en todo el país. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales 9. Educación descentralizada</p>
	<p>Cuadrillas ambientales: Patrimonio natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Inicial y Primaria. • Ministerio de Ambiente. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. • Intendencia de Flores. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales / 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)</p>
	<p>Patrimonio Paleontológico - Arroyo del Vizcaino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la República. • Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del MEC. 	<p>L3 - Fundamento 8 b y c / Cap 6 Pol. Transversales 3. Derechos Humanos - Promoción de derechos culturales / 9. Educación descentralizada (promover proyectos de centro)</p>

Plan Educativo-Cultural de la ANEP

Programas y proyectos 2023



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN